

REFERENCIA EXPEDIENTE: 182.311

ASUNTO: Adjudicación Contratos Menores (SUMINISTRO DE BANCOS EN EL PARKING SUR EXPO “RASTRO”)

TIPO DE NECESIDAD: SUMINISTRO

OBJETO DEL CONTRATO:

El objeto del presente contrato menor es la adquisición de bancos para colocar en el Parking Sur Expo “Rastro” de Zaragoza. El objeto de este contrato deriva del Acuerdo firmado por la cámara de Comercio, la Junta de Mercado Ambulante, Asociación UPTA y Ayuntamiento de Zaragoza. El objeto del contrato se limita a un suministro.

DESCRIPCIÓN DEL SUMINISTRO:

Los elementos a suministrar son los siguientes:

Banco de diseño ergonómico que cumpla con la Orden VIV/561/2010, de 1 de febrero, por la que se desarrolla el documento técnico de condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación para el acceso y utilización de los espacios públicos urbanizados. Es decir deberá tener una profundidad de asiento entre 40 y 45 cm, altura de asiento entre 40 y 45 cm, respaldo mínimo de 40 cm y deberá disponer de reposa brazos en ambos extremos (artículo 26)

Las tablas de asiento y respaldo serán de madera técnica que no implique mantenimiento de una sección mínima de 110x35 mm siendo la longitud mínima del banco 1,80 m. Deberá tener al menos 6 listones (tres en el asiento y tres en el respaldo) que deberán llevar los refuerzos necesarios para garantizar la estabilidad del banco.

Las patas deberán ser de fundición dúctil, no debiendo exceder el peso de 13,6 kg/unidad.

La instalación del banco, que será llevada a cabo por el Servicio correspondiente del Ayuntamiento, se realizará atornillada sobre pavimento o solera de hormigón en masa mediante 4 tornillos DIN 933 M10 x 100 mm.

El total de bancos a suministrar dependerá de los precios unitarios ofertados, siendo el valor máximo el del precio del contrato.

PRECIO DEL CONTRATO: 14.999,00 EUROS + 3.149,79 EUROS (IVA) = 18.148,79 EUROS (IVA INCLUIDO)

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

Cada licitador podrá incluir hasta tres modelos de banco que cumplan las características indicadas, hecho que se tendrá en cuenta a la hora de valorar las ofertas, y que permitirá a este Servicio elegir de cada uno de los modelos ofertados por el adjudicatario, en su caso, el número de unidades que crea oportuno. Para cada modelo se indicarán el coste de adquisición con las características descritas en el apartado Descripción del Suministro. Es decir se indicará el coste total (no por unidad) indicándose así mismo la baja que supone sobre el presupuesto de licitación (en porcentaje) indicando igualmente el precio total. En caso de resultar adjudicatario el Ayuntamiento podrá elegir entre cualquiera de los modelos propuestos.

Se deberá adjuntar ficha técnica de cada uno de los elementos ofertados, así como muestras de los materiales empleados en la fabricación tanto del material de la pata como de los listones para que se pueda comprobar

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a null/VerificacionAction.action Ayuntamiento de Zaragoza - http://www.zaragoza.es



ID. DOCUMENTO	MTE5LzEzNjY1NDMvVDE\$	PáGINA	1 / 3
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
17154088K ANA M OBON LIZAMA	El/La Técnico/a	16/11/2018	4904977
17138305Q RAMIRO PARDO BERGES	Responsable de la Unidad Administrativa	16/11/2018	4905165
17201662P MIGUEL A ABADIA IGUACEN	Responsable del Órgano de Contratación	20/11/2018	4915069

que el modelo ofertado cumple con las características exigidas.

El plazo de suministro será antes del 31 de diciembre de 2018, teniéndose en cuenta que el Ayuntamiento podrá solicitar del adjudicatario que reserve y guarde el material en sus dependencias hasta que se realicen los trabajos de acondicionamiento y reposición del solado para su correcta instalación. Dicho plazo podrá ser reducido por el licitante.

Cuando sea requerido el material deberá llevarse a las instalaciones del Parking Sur de la Expo.

Se deberá garantizar la existencia de repuestos (tablas y patas de banco) de los bancos propuestos durante un mínimo de 10 años.

Se adjudicará el presente contrato menor a la oferta que obtenga mayor puntuación según los siguientes criterios:

Se valorará cada oferta hasta un máximo de 100 puntos con la siguiente subdivisión:

1.- N° de modelos presentados: 10 puntos.

- 1 modelo presentado: 3 puntos
- 2 modelos presentados: 6 puntos
- 3 modelos presentados 10 puntos

A tal efecto se contabilizarán como modelos presentados aquellos que cumplan con todas las prescripciones descritas en el apartado descripción del suministro.

2.- Criterio económico: 70 puntos

Se adjudicará la máxima puntuación a la empresa que oferte mayor número de bancos (media de las unidades ofrecidas de cada modelo). El resto de ofertas obtendrán una puntuación proporcional según la siguiente fórmula:

$$P_i = \frac{70 * B_i}{B_m}$$

donde

Pi es la puntuación obtenida por el licitante i

Bi es la baja media del licitante i

Bm es la mayor de las bajas medias de entre las ofertas presentadas.

Para calcular la baja media se sumará el coste de suministro e instalación de cada uno de ellos modelos presentados por el licitante y se dividirá por el número de modelos presentados.

Ejemplo de cálculo:

Licitante A: oferta 3 modelos de bancos cuyo coste es:

- modelo 1: 14.249,05 € - Baja 5%
- modelo 2: 14.174,05 € - Baja 5,5%
- modelo 3: 14.324,05 € - Baja 4,5%

La baja media:

$$B_i = \frac{(5 + 5,5 + 4,5)}{3} = 5 \%$$

3.- Reducción en el plazo de suministro: 20 puntos

Se otorgará la puntuación máxima a la empresa que indique mayor reducción en el plazo de suministro puntuando a las demás empresas de forma proporcional en base a la siguiente fórmula:

$$P_i = \frac{20 * R_i}{R_m}$$

donde

Pi es la puntuación obtenida por el licitante i

Ri es la reducción del plazo de suministro ofertado por por el licitante i (en número de días)

Rm es la reducción del plazo suministro mayor (en número de días) entre las ofertas presentadas.

Se considerarán días naturales.

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a null/VerificaciónAction.action Ayuntamiento de Zaragoza - http://www.zaragoza.es



MTE5LzEzNjY1NDMvVDE\$

ID. DOCUMENTO	MTE5LzEzNjY1NDMvVDE\$	PáGINA	2 / 3
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
17154088K ANA M OBON LIZAMA	El/La Técnico/a	16/11/2018	4904977
17138305Q RAMIRO PARDO BERGES	Responsable de la Unidad Administrativa	16/11/2018	4905165
17201662P MIGUEL A ABADIA IGUACEN	Responsable del Órgano de Contratación	20/11/2018	4915069

OTRAS CONDICIONES DE ADJUDICACIÓN:

Una vez adjudicado el contrato comenzarán a correr los plazos de inicio del suministro. El límite del suministro es el 31 de Diciembre de 2018.

El pago se formalizará mediante la entrega de la factura de la licitación adjudicataria la cual se efectuará una vez adjudicado el contrato siendo el límite el 31 de Diciembre de 2018.

La empresa adjudicataria responderá frente al Ayuntamiento de Zaragoza, de todos aquellos daños o perjuicios que se pudieran producir, por efecto directo de la falta de calidad del producto suministrado imputable a la Empresa Adjudicataria.

Todos los impuestos, contribuciones o tasas que pesan sobre el objeto del contrato, serán por cuenta del adjudicatario.

En el precio del siguiente contrato quedan incluidos el transporte y cualquier otro gasto que origine la mercancía.

CLÁUSULA SOCIAL DE GENERO

En cumplimiento de la Instrucción relativa a la incorporación en los contratos celebrados por el Ayuntamiento de Zaragoza, sus organismos autónomos y entidades del sector público municipal, se establece la obligatoriedad para la entidad licitadora de utilizar un lenguaje e imágenes no sexista en toda documentación, publicidad, imagen o materiales que se generen durante la ejecución del contrato. Este obligación deberá incluirse en la Memoria Técnica.

I.C. De Zaragoza, a 13 de Noviembre de 2018

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a null/VerificaciónAction.action Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>



MTE5LzEzNjY1NDMvVDE\$

ID. DOCUMENTO	MTE5LzEzNjY1NDMvVDE\$	PáGINA	3 / 3
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
17154088K ANA M OBON LIZAMA	El/La Técnico/a	16/11/2018	4904977
17138305Q RAMIRO PARDO BERGES	Responsable de la Unidad Administrativa	16/11/2018	4905165
17201662P MIGUEL A ABADIA IGUACEN	Responsable del Órgano de Contratación	20/11/2018	4915069